



ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

**D.A.210.25-050-2009-08-27**  
**DECRETO No. 050**

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el Municipio de **La Capilla Boyacá**, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

**PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE LA  
CAPILLA BOYACÁ**

El Alcalde Municipal de La Capilla Boyacá, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y en especial de las conferidas en el Decreto 1151 de Abril 14 de 2008 y en el Manual para la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia y:

**CONSIDERANDO**

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: “(...) *este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones* , la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.

ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es “(...) *definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado*”.
4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y el Municipio de La Capilla que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

<b>Fase</b>	<b>Plazo para entidades del orden nacional</b>	<b>Plazo para entidades del orden territorial</b>
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la **Alcaldía Municipal del Municipio de La Capilla** consiste en “definir los lineamientos

2

**“ACCION Y GESTION CON SENTIDO CAPILLENSE”**

CARRERA 4 No. 3-63 [alcaldia@lacapilla-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@lacapilla-boyaca.gov.co) Tel/fax (098) 7-539 183 - Cel: 313 262 0493



ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA promulgado por el MINISTERIO DE COMUNICACIONES y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de La Capilla Boyacá.

### **DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR**

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, la Señorita Claudia Johana Parra Pulido, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea el Municipio de La Capilla, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Dar a conocer la Estrategia GELT en su marco conceptual
2. Realizar el acompañamiento necesario para la implementación de la estrategia en las fases de información e interacción.
3. Revisar y Reactivar el convenio interadministrativo entre la Alcaldía de La Capilla y el Fondo de Comunicaciones.

ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

4. Identificar los flujos de información entre las entidades apoyadas por las TIC y la definición de las acciones conjuntas para el proceso de implementación.
5. Actualizar permanentemente el sitio web.

**A. MATRIZ DE PROYECTOS**

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase Asociada	Criterios de la Fase
Mejores Servicios	EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO: INSTITUCIONAL Y DE GOVERNABILIDAD	CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS	El 100 % de las dependencias municipales en buen estado y los funcionarios atendiendo a la población, con eficiencia, eficacia y oportunidad.	# de Funcionarios/# de funcionarios capacitados	Información	las entidades habilitan sus sitios Web para proveer en línea información, junto con esquemas de búsqueda básica
Transparencia	EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO: INSTITUCIONAL Y DE GOVERNABILIDAD	PUBLICACION DE LA CONTRATACION EN EL PORTAL ÚNICO DE COTRATACIÓN	100%	# de Contratos /#de contratos publicados	Información / Interacción	las entidades habilitan sus sitios Web para proveer en línea información, junto con esquemas de búsqueda
	EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO: INSTITUCIONAL Y DE GOVERNABILIDAD	PUBLICACION DE TRAMITES EN EL SUIT	100 % de los trámites en el SUIT	# de trámites en el Municipio/# de trámites publicados	Interacción	Se habilita la comunicación de dos vías de entidades con ciudadanos y empresas, con las consultas en línea e interacción con servidores públicos.
		INFORMES DE RENDICION DE CUENTAS	100% DE INFORMES GENERADOS	# De informes de generados/ 3 de informes Publicados	información	las entidades habilitan sus sitios Web para proveer en línea información, junto con esquemas de búsqueda
		RENDICION DE INFORMES A PROCURADURIA, CONTRALORIA, DNP	100% DE INFORMES PRESENTADOS	# de informes requeridos/ # de informes enviados	Interacción	las entidades habilitan sus sitios Web para proveer en línea información, junto con esquemas de búsqueda básica
Eficiencia del Estado	EJE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO: INSTITUCIONAL Y DE GOVERNABILIDAD	SISTEMATIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO	100% de las dependencias con servicio de internet	# de dependencias/#d e dependencias con internet	Información/ interacción	las entidades habilitan sus sitios Web para proveer en línea información, junto con esquemas de búsqueda básica



ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

**B. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL**

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	NO	
Misión y visión	SI	24/08/2009
Objetivos y funciones	SI	28/07/2009
Organigrama	NO	
Localización física	SI	31/07/2009
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	09/08/2009
Correo electrónico de contacto	SI	09/08/2009
Horarios y días de atención al público	SI	09/08/2009
Directorio de funcionarios principales	SI	03/08/2009
Directorio de entidades	SI	22/07/2009
Directorio de agremiaciones y asociaciones	NO	

5

**"ACCION Y GESTION CON SENTIDO CAPILLENSE"**

CARRERA 4 No. 3-63 [alcaldia@lacapilla-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@lacapilla-boyaca.gov.co) Tel/fax (098) 7-539 183 - Cel: 313 262 0493



ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	10/08/2009
Decretos	SI	10/08/2009
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	10/08/2009
Proyectos de normatividad	NO	
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	16/07/2009
Información histórica de presupuestos	SI	16/07/2009
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	10/08/2009
Programas y proyectos en ejecución	SI	09/08/2009
Contacto con dependencia responsable	SI	09/08/2009
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	SI	24/08/2009
Listado de servicios	SI	24/08/2009
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	SI	25/08/2009
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	25/08/2009
Informes de Gestión	SI	26/08/2009
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	SI	26/08/2009
Plan de Mejoramiento	NO	
<b>Servicios de información</b>		



ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

Información para niños	SI	31/07/2009
Preguntas y respuestas frecuentes	NO	
Boletines y publicaciones	SI	25/03/2009
Noticias	SI	10/08/2009
Calendario de actividades	SI	15/08/2009
Glosario	SI	31/07/2009
Política de privacidad y condiciones de uso	NO	
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	SI	
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	
Fecha de la última actualización	SI	
División de los contenidos	SI	
Uso de colores	SI	
Uso de marcos	SI	
Manejo de vínculos	SI	
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	SI	
Acceso a la página de inicio	SI	
Acceso al menú principal	SI	
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	SI	
Marcación y/o etiquetado	SI	
Tiempo de despliegue		

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\ año)
<b>Mecanismos de Interacción</b>		



ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

Buzón de contáctenos	SI	
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	
Mecanismo de búsqueda	SI	
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	
Encuestas de opinión	NO	
Información en audio y/o video	NO	
Descarga de documentos	SI	
Mecanismos de participación	SI	
Ayudas	NO	
Contratación en línea	NO	
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	NO	
<b>ETAPAS DE TRÁMITES</b>		
Bajo Bajo		
Bajo Medio	X	
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		
Alto Medio		
Alto Alto		
<b>ETAPAS DE SERVICIOS</b>		
Bajo Bajo		
Bajo Medio	X	
Bajo Alto		
Medio Bajo		
Medio Medio		
Medio Alto		
Alto Bajo		





ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

Alto Medio		
Alto Alto		

**Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.**

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Utilidades Web</b>		
Acceso vía WAP/PDA		1° de diciembre de 2010
Consulta del estado de un trámite y/o servicio		1° de diciembre de 2010
Plazos de respuesta		1° de diciembre de 2010
Medición de la satisfacción de los usuarios		1° de diciembre de 2010
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil		1° de diciembre de 2010
Georeferenciación		1° de diciembre de 2010
Otro idioma		1° de diciembre de 2010
Política de seguridad		1° de diciembre de 2010
Monitoreo del desempeño y uso		1° de diciembre de 2010
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		

**Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.**

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento

ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

		(año\mes\día)
<b>Rediseño de procesos y procedimientos</b>		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites		1° de diciembre de 2011
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)		1° de diciembre de 2011
<b>Orientación al ciudadano</b>		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano		1° de diciembre de 2011
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)		1° de diciembre de 2011
Múltiples canales		1° de diciembre de 2011
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites		1° de diciembre de 2011
Personalización		1° de diciembre de 2011
Accesibilidad Web		1° de diciembre de 2011
Incentivos y/o estímulos		1° de diciembre de 2011
<b>Generación de capacidades</b>		
Formación en Gobierno en línea	SI	
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	SI	
<b>Gestión de la información</b>		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano		1° de diciembre de 2011
Lenguaje estándar para el intercambio de información		1° de diciembre de 2011
Políticas de interoperabilidad		1° de diciembre de 2011
Tramitador en línea		1° de diciembre de 2011
Centro de Contacto al Ciudadano		1° de diciembre de 2011
<b>Flujos y sistemas de información</b>		
Bajo		



ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

Medio		
Alto		
<b>TRÁMITES</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		
<b>SERVICIOS</b>		
Bajo		
Medio		
Alto		

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Participación electrónica</b>		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos		1° de diciembre de 2012
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones		1° de diciembre de 2012
Resultados de la participación por medios electrónicos		1° de diciembre de 2012
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial		1° de diciembre de 2012
Incentivos para la participación por medios electrónicos		1° de diciembre de 2012
<b>Población Vulnerable</b>		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable		1° de diciembre de 2012

ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

### C. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea de La Capilla, quedó conformado de la siguiente manera:



#### ❖ LÍDER DEL COMITÉ

**Jorge Enrique Mojica Gómez**, Alcalde Municipal; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

#### ❖ RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO

**Jorge Enrique Mojica Gómez**, también en calidad de Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

#### ❖ INTEGRANTES DEL COMITÉ

Los integrantes del Comité de Gobierno en Línea son las personas que desempeñan los siguientes cargos:

- Alcalde Municipal
- Secretaría de Planeación
- Personero Municipal
- Secretaría de Despacho
- Presidente del Concejo
- Secretaría del Concejo
- Tesorería



ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

*Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. **Diego Armando Duque Vargas**, designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.*

#### **D. MARCO ESTRATÉGICO**

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2012, el **Municipio de La Capilla**, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el **Municipio de La Capilla**, haciendo partícipes a todos los integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin de mantener, difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

13

**"ACCION Y GESTION CON SENTIDO CAPILLENSE"**

CARRERA 4 No. 3-63 [alcaldia@lacapilla-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@lacapilla-boyaca.gov.co) Tel/fax (098) 7-539 183 - Cel: 313 262 0493



ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por Decreto para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

## **E. MARCO DE ACCIÓN**

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.

## **MARCO OPERATIVO**

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada  Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial  Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados  Cantidad de noticias publicadas  Porcentaje de miembros que publicaron información	Mensual  90%  1 cada 2 días  100%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión  Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial  Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web  Actas del Comité GEL en el Orden Territorial  Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	4 años
Diagnóstico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web  Cantidad de quejas recibidas  Encuesta de	Semanal  10/ mes  1 al mes	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web.	Funcionarios públicos o delegados.	Sitio Web  Información de las entidades y/o dependencias	1 año

ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		opinión en el sitio Web  Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	100%	Publicación de de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Comité GEL en el orden territorial	Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano  Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.  Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no	Cantidad de entidades locales vinculadas  Cantidad de entidades departamentales vinculadas  Cantidad de entidades nacionales vinculadas	100 % de las entidades oficiales  80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio  80% de las agremiaciones	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales  Implementar el servicio en	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos  Líderes y representantes de las asociaci	Sitio Web  Convenios interadministrativos  Información de las dependencias  Correos electrónicos institucionales  Herramienta	5 años



ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	ones de los sectores productivos  Excelente	el sitio Web soportado por la administración municipal.	ones involucradas	s y aplicativos en línea	
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de	90%  90%  90%  100%  100%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad  Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial  Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL  Desarrollar evaluaciones	Comité GEL en el Orden Territorial  Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad  Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL  Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencia	5 años

ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		transformación  Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia		anuales para determinar el avance en las fases  Establecer acciones de mejoramiento		s involucradas  Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año  Porcentaje de servicios automatizados  Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados  Cantidad de	80%  80%  90%  60%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal  Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación de la	Funcionarios públicos  Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información y bases de datos de la administración municipal  Herramientas y aplicativos en línea  Estadísticas del sitio Web municipal	5 años



Ministerio de Tecnologías de  
Información y Comunicaciones  
República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales		<p>información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión periódica de la información de los servicios publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los servicios</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>			

ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los trámites de la administración	Funcionarios públicos	Sitio Web Información de la administración municipal	5 años
		Porcentaje de trámites automatizados	70%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas	Comité GEL en el Orden Territorial	Herramientas y aplicativos en línea	
		Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	70%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos  Revisión semestral de la información de los trámites publicados		Estadísticas del sitio Web municipal	

ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				<p>Iniciar un proceso de automatización de los trámites</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>			
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	<p>Presentación del informe de empalme</p> <p>Publicación del documento en el sitio Web municipal</p> <p>Realización de</p>	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información de la administración municipal	1 año

ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				actividades de empalme con la nueva administración  Socialización del empalme con la comunidad			

**ARTICULO SEGUNDO:** La Alcaldía Municipal, será encargada de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

**ARTICULO TERCERO:** Semestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

**ARTICULO CUARTO:** El presente decreto rige a partir de su sanción.

Este Plan de Acción se adopta a los 27 días del mes de Agosto de 2009

En constancia firman:



**JORGE ENRIQUE MOJICA GÓMEZ**  
ALCALDE



Ministerio de Tecnologías de  
Información y Comunicaciones  
República de Colombia



ALCALDIA MUNICIPAL  
**LA CAPILLA - BOYACA**

NIT 800.099.665-5



**MIEMBROS COMITÉ GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL:**